

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla á las 4:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto)
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8 m. y 5:3 t.
De La Puebla á Palma á las 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedis.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedis.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedis.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedis.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1883.

NÚM. 34

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 4 de Agosto contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley marcando el plazo dentro del cual los senadores debe presentar los documentos que acrediten su aptitud legal.

Decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el Juez de primera instancia de Allariz.

Gracia y Justicia.—Decreto declarando cesante á D. Agustin Jura en el cargo de secretario de la comision general de edificacion.

Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de las Audiencias territoriales.

Gobernacion.—Decreto concediendo el tratamiento de ilustrisima al ayuntamiento de Jaca.

Orden resolviendo el expediente de suspension de secretario del ayuntamiento de Alhama, provincia de Murcia.

Fomento.—Decreto declarando cesante á D. Alejandro de Castro en la plaza de inspector general de Agricultura y Exposiciones.

Hacienda.—Orden desestimando una instancia del ayuntamiento de Encinas, provincia de Segovia, sobre rebaja de su actual cupo de consumos.

EDITORIAL.

La calma y tranquilidad reinaba en el turbulento mar de la politica española, pues cerradas las Cortés, todos los politicos de oposicion en traje de viaje, la prensa en cierto modo desalentada por falta de noticias y de hechos politicos de que ocuparse, todo convidaba á los trastornados prohombres del fusionismo á descansar de las fatigas ocasionadas por las incesantes luchas que habian tenido que sostener durante el periodo parlamentario que acababa de terminar. En efecto, la mayor parte de los Ministros dirijianse á tomar baños, y hasta varios de ellos, como pez en el agua, nadaban ya en la piscina de la salud y el descanso.

¡Nada tan cómodo como ser Ministro y tomar baños! ¡Oh el suspirado *dolce ne far niente* despues de una campaña parlamentaria! Metiditos en aguas nuestros gobernantes juzgábase tranquilos y seguros hasta la próxima temporada parlamentaria, para la que habrán recobrado fuerzas suficientes para resistir á los impetus de conservadores é izquierdistas ansiosos de arrebatarse el poder. ¡Vana ilusión! Cuando menos lo esperaban, les despierta el ruido de una insurreccion militar que viene á perturbar, aquellos momentos deliciosos que se pasan tomando aguas. Otra vez los Ministros á sus quebraderos de cabeza, y adios tranquilidad, y adios baños, y adios suspirado reposo.

¡Cuan perra es la vida del Ministro! ¿No es cierto caros lectores, los que reposadamente tomáis baños en la Portella, apesar de la insurreccion republicana militar? Un Ministro no puede hacerlo como vosotros, simples isleños, no cobrando para ello mas que unas miserables 25000 pesetas y el uso de un desvencijado coche. ¡Qué cosa tan triste es ser Ministro en España!

El periódico fusionero, convertido ayer en dómine, hace saber á sus *ignorantes* colegas, que el Diccionario dá la definicion siguiente de la palabra Truchimán:

«Truchimán: adj. s. fam.: el que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones.—Ajente subalterno empleado por otro en asuntos que requieren astucia y habilidad.»

Ignoramos de qué Diccionario tomaria la definicion el órgano fusionero, pues tenemos á la vista uno bastante acreditado que la dá algo variada y como sigue:

«TRUCHIMAN, na. adj. fam. El que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones.—«Hombre cuco; sagaz, y que sabe aprovecharse y sacar partido de todo.»

En este último sentido es que la hemos usado refiriéndonos á los funestos hombres del fusionismo balear, por que en efecto son *cuocos* y *sagaces* y *saben aprovecharse sacando partido* de todas las situaciones politicas, estando apegados cual lapas al presupuesto provincial, mostrándose además con *aficion* y *habilidad para componer negocios y pretensiones* que redunden en beneficio de sus bolsillos y en el de sus paniaguados. Los *truchimanes* se retrataron á si propios, sacando á relucir la tal palabreja.

Mañana es esperado en esta capital el diputado á cortés conservador D. José Cotoner. Dicese que sus

amigos y correligionarios estaban preparando un banquete para obsequiarle, pero que el tal banquete ha fracasado, ignorando nosotros los motivos del fracaso.

NOTICIAS.

Madrid 6.—Ayer no habia noticia alguna de sensacion; hoy todo se vuelven emociones. Tal es el mundo y tal es la politica. Cuando todo parecia hallarse en la mas absoluta tranquilidad, y los fusionistas de primera magnitud se encontraban veraneando lejos de la corte, y el general Martinez Campos estaba convencidísimo de ser la mas firme garantia del orden, del respeto á las altas instituciones y de la consolidacion de la monarquia restaurada en Sagunto, el telégrafo nos comunica la noticia de haber estallado en Badajoz una sublevacion militar.

La primera noticia acerca del asunto se recibió ayer en Madrid á cosa de las dos de la tarde, por conducto del Director general de Telégrafos del reino vecino, que puso un despacho á nuestro gobierno, advirtiéndole que en la plaza de Badajoz debia ocurrir algo extraordinario, porque los trenes no pasaban de Elväs, segun aviso de un empleado portugués, y se hablaba de un movimiento militar. El vice-cónsul de España en Elväs confirmaba casi enseguida esta noticia, aunque sin dar ningun detalle y hablando por referencias. Al momento se telegrafió á Badajoz pidiendo informes. El encargado de la estacion de allí contestó inmediatamente: su respuesta se limitaba á decir que una orden militar le impedia comunicar con nadie. Dirigióse entonces el gobierno á las estaciones inmediatas á Badajoz, y de todas ellas se obtuvo la misma contestacion: que el telégrafo no estaba cortado, pero que la capital de Extremadura tenia suspendidas las comunicaciones telegráficas.

Así se pasó hasta las cinco y cuarto de la tarde, cuya hora el gobierno recibió un telegrama de Badajoz suscrito por la *Junta revolucionaria*. Los individuos de la *Junta* daban por sí mismos cuenta de la sublevacion.

Decia el telegrama, que unidos los republicanos pactistas, los republicanos organicos y los zorrillistas, habian acordado proclamar la *República española*. Que habia en Badajoz el mayor entusiasmo. Que el ejército, con sus jefes á la cabeza, fraternizaba con el pueblo. Que el movimiento era secundado en otras poblaciones de España. Que se habian dado vivas al señor Ruiz Zorrilla. Que las autoridades estaban detenidas. Poco tiempo despues recibió el presidente interino del Consejo, un telegrama que, sobre poco más ó ménos, dice así: «Capitan general interino de Extremadura al ministro de la Guerra. He podido sustraerme á la accion de los sublevados y ruego á V. E. me diga qué fuerzas envia para contrarrestar la sublevacion.» Nada se contestó al anterior telegrama, sospechándose que fuera una argucia, para conocer las intenciones del gobierno.

Las noticias transcritas no salieron, como es de suponer, de los labios de ningun ministerial hasta primera hora de la noche de ayer, guardándose tal reserva, que ningun periódico de la noche pudo decir sobre el caso en cuestion una palabra. La prensa toda cerraba su edicion nocturna bajo la fórmula «carencia absoluta de impresiones.» Despues, y en vista del desusado movimiento que se observaba en el ministerio de la Guerra, del continuo entrar y salir de generales y jefes militares, de la precipitacion que se daban los ministros para acudir al despacho de su compañero el de la Guerra, y de la reconcentracion de las tropas en los cuarteles, empezó á sospecharse que algo grave ocurría.

Los ministros se reunieron en Consejo precipitadamente; se encerró á la tropa en los cuarteles; se puso en juego el telégrafo para llevar la nueva á las autoridades de las demás provincias, á fin de que tomasen las más escrupulosas previsiones; se citó á los generales residentes en Madrid; empezaron á galopar por las calles los caballos de los ordenanzas; se solicitó del señor Sagasta regresase cuanto antes á la corte; empezó á sonar en los cuarteles el clarin de combate; se formó de repente un ejército de cinco mil hombres al mando del general Blanco; las calles se poblaron de patrullas; se disolvieron los grupos formados á la madrugada, y las

locomotoras empezaron á conducir hácia Badajoz tropas de refresco.

Sin embargo de todo, por los últimos despachos hasta la hora presente recibidos, el movimiento militar no ha correspondido á la importancia que en un principio le atribuyeron algunos. Temiase que secundasen la sublevacion otras provincias entre ellas Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga; temiase tambien que al frente de los sublevados se encontrase alguna persona de reconocida popularidad; hasta llegó á creerse por algunos si el señor Ruiz Zorrilla en persona se habia puesto al frente de los sublevados.

Por fortuna para el orden público, nada de esto ha ocurrido.

Un despacho oficial de Mérida dice que en la noche del 4 al 5 se proclamó la República por el ejército de Badajoz y por alguna parte del pueblo; que fueron presas las autoridades civiles y militares; que los sublevados se apoderaron del fuerte de S. Cristóbal y estacion del ferro-carril; que ayertiraron por el balcón el retrato del rey y abolieron los consumos; que nombraron capitán general al teniente coronel de caballeria don Serafin Vega; segundo cabo al comandante don Pedro Marin, y gobernador civil á don Ruben Landa; y otro despacho puesto á las 12 y 25 minutos del dia de hoy en Badajoz, dice textualmente como sigue:

«En este momento acaba de emprender la fuga para Elväs la guarnicion sublevada. Presentes aquí autoridades legítimas, general Salcedo y gobernador Garcia, que desean conferenciar inmediatamente con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.»

Ha quedado, pues, reducido todo, á una tempestad en un vaso de agua. Como es natural á todo esto siguen los comentarios; pero estos son tales y tan variados que exceso indicarlos.

Otra consideracion se hace tambien en los un tanto reanimados hoy círculos políticos. Pero ésta afecta exclusivamente al general Martinez Campos. El señor ministro de la Guerra, de quien dicen sus deudos y amigos que nadie hay en el ejército que tenga mayores simpatias que él, que se atribuye el papel de garantizador de la paz pública, no podrá en adelante vanagloriarse de ello. La primera sublevacion militar habida despues de la restauracion, ha ocurrido precisamente estando él al frente del ministerio de la Guerra y encargado de la presidencia del Consejo de ministros. Y como en España, con esto de los pronunciamientos militares todo es empezar, no hay que decir lo que para en adelante ha perdido con esto la fuerza moral de su supuesta garantia.

Por lo demás, el hecho, aunque destituido de importancia en este instante, merced á su fracaso, no deja de colocar al gobierno en general en una situacion un tanto desairada, apresurando su caída. Los mismos ministeriales aseguran con dolor que la venida de Cánovas se ha adelantado un año con la sublevacion de Badajoz, y eso que están interesados en decir todo lo contrario. Vale.—*Nicéforo*.

UN DRAMA.

La Union del Crédito de Charlerois recibió hace pocos dias aviso de uno de sus clientes para que le facilitara á fecha fija una suma de 20.000 francos. El dia prefijado se presentó en la banca un joven con un recibo talonario, y le fueron entregados los 20.000 francos, que se cargaron á cuenta del firmante del talon, Mr. Heliu.

En la liquidacion de ún de mes se enteró mister Heliu de lo que ocurría: se personó en seguida en la Union del Crédito, y protestó de aquel cargame de 20.000 francos, que él no habia autorizado. El cajero sacó el recibo firmado, y de la comprobacion de letras resultó que la de la firma del recibo imitaba perfectamente la de Mr. Heliu; pero no era la misma. Indudablemente se habia cometido un robo. Se sospechó del cajero, y se procedió al interrogatorio de todos los empleados. Uno de estos, llamado Pirson, joven de diez y siete años, y sobrino del jefe de las oficinas de la banca, se vió tan apremiado en el interrogatorio, que acabó por confesar-se autor de la estafa.

Hasta aquí los hechos que han originado tan espantoso drama de familia, que más parece novelesco que real.

Mr. Alfredo Tarton, jefe de las oficinas de la casa, educó á su sobrino Julio Pirson, autor de la estafa, desde pequeño, y lo quería tan entrañablemente como á su hijo. Le dió en las oficinas un empleo, y era el niño mimado de todos.

Cuando el crimen de Julio fué conocido, sus tíos se sobrecogieron mucho, pero nadie podía figurarse que produjera consecuencias tan funestas.

En la casa habia una verdadera desolacion; madama Tarton, sobre todo, estaba muy afectada, y habia declarado varias veces que ella no podia sobrevivir á semejante escándalo. Su marido, en lugar de consolarla, se asociaba á su desesperacion y la respondia que estaba dispuesto á seguirla, fuera cualquiera su resolucion.

Al dia siguiente, Mad. Tarton no quiso tomar pan á su panadero. ¡El marido, la mujer y los dos hijos que tenían, habian resuelto morir!

A las diez de aquella noche, subió toda la familia al piso alto de la casa, y tendidos en unos colchones, intentaron suicidarse cortándose las venas con una navaja de afeitar. El padre se hizo una profunda herida en el brazo izquierdo, la madre y la hija se cortaron los dos brazos, y el hijo el izquierdo.

La sangre salia á borbotones de todas estas heridas, pero como no producía la muerte en plazo breve, los impacientes suicidas reunieron con mil trabajos un monton de virutas, trapos y papeles y le pegaron fuego, para asfixiarse con el humo.

¡Vana tentativa! El fuego se apagó falto de alimento, y los desgraciados no mueren.

Pero completamente locos por el afán de morir, decidieron arrojar á una cisterna que habia en las cuevas de la casa, y desangrándose á mares y medio esfiados, se dirigieron agarrados de la mano á la cisterna.

Pero en esta suprema tentativa de destruccion faltó ánimo á los niños; el frío glacial del agua les sobrecogió; despertó en ellos el instinto de conservacion, y cuando afortunadamente no les llegaba el agua más que al pecho comenzaron á gritar socorro.

El padre, loco para acabar con su vida, pero cuerdo por una reaccion extraordinaria para salvar la de sus hijos, ayudó á salir del pozo á su hija, que corrió á llamar á los vecinos.

Cuando llegaron éstos ya era tarde: la madre y el hijo estaban exánimes en el fondo de la cisterna, y el padre estaba loco, completamente loco, hasta el punto de ayudar con absoluta indiferencia á los vecinos á sacar el cadáver de su mujer y de su hijo.

Así, por consecuencia de un crimen, esta familia que cuatro dias antes vivía dichosa y gozando de la estimacion general, no queda hoy más que los cadáveres de la madre y del hijo, el padre loco, la hija en peligro de muerte y el sobrino, autor del primer delito, deshonrado y preso por estafa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 7.—La Gaceta publica un real decreto encargando interinamente la subsecretaria de Gracia y Justicia al jefe de seccion del propio ministerio, señor Cañabate.

Van recibiendo noticias detalladas de las ocurrencias de Badajoz.

Los sublevados, además de detener al capitán general y al gobernador civil, apresaron también al subinspector de artillería y de ingenieros, al coronel de estado mayor y al de las fuerzas de caballería; al capitán de la seccion de artillería, y algunos oficiales más que se negaron á seguir el movimiento. La Junta revolucionaria puso á los presos centinelas de vista.

Después de haber desarmado á las fuerzas de carabineros y guardia civil, dióse orden de detenerse la marcha de todos los trenes, apoderándose del telégrafo.

Luego de constituida la Junta se cerraron las puertas de la ciudad y varios destacamentos sublevados tomaron posiciones para prevenirse á la defensa de cualquier ataque.

Formaban la Junta revolucionaria el teniente coronel señor Vega, á quien se nombró capitán general, y el secretario del Gobierno militar de la plaza, señor Marín, otros de los iniciadores del movimiento, cuyo servicio premiase, nombrándosele general segundo cabo.

El director del periódico de Badajoz *La Crónica*, señor Rubel Anda, fué elegido gobernador civil.

Entre otro de los detalles que deben fijar la atención, por lo que indican, á la vez que por lo chusco, mencionaremos el de haberse presentado el teniente coronel señor Vega vistiendo un flamante uniforme de capitán general, á los breves minutos de haber sido nombrado tal por la Junta revolucionaria.

La Junta revolucionaria, comprendiendo lo insostenible de su posición y su absoluto aislamiento, huyó luego á Portugal con las tropas sublevadas llevándose las fondas de las cajas de los regimientos y 345.850 pesetas que existían en la Tesorería de Hacienda de aquella provincia.

Además de los individuos de la Junta revolucionaria, contribuyeron al movimiento el teniente coronel Gutierrez, jefe del regimiento de infantería de Covadonga, y el comandante Velez, jefe de la caballería de Santiago.

Las autoridades portuguesas persiguen á los sublevados con orden de recogerles las armas y dinero. Se cree que los jefes de la sublevacion serán entregados á España por el delito de robo de caudales.

El Consejo de ministros de anoche acordó que mar-

che hoy á la Granja el general Martínez Campos á conferenciar con S.M. el Rey, regresando por la noche.

Se han suspendido las garantías constitucionales en el distrito de Extremadura, cuya suspension se levantará en cuanto regrese el general Blanco, á quien se ha encomendado la averiguacion de los hechos.

Se cree que se obrará severamente con los rebeldes. Es probable el relevo de la autoridad civil y militar en Badajoz.

El señor Sagasta permanecerá en Aguas Buenas, en vista de la completa pacificacion del país.

En la sucursal del Banco de Badajoz existían seis millones que los sublevados respetaron.

La prensa de todos los matices condena la sublevacion de Badajoz. Se esperan declaraciones de los jefes de los partidos avanzados, en el mismo sentido. El general Blanco manifiesta que continúa con asiduidad y urgencia formando el sumario sobre aquellos sucesos.

Dícese que el gobernador civil don Liborio García excusa su responsabilidad alegando que ningun paisano resulta comprometido en el movimiento.

Madrid 7.—Las fuerzas insurrectas entradas en Portugal, se componen de 900 infantes y 150 caballos, con algun paisano arrastrado por los sublevados. Al pisar el territorio portugués entregaron las armas.

El capitán general propietario de Extremadura, señor Morales de los Rios, que disfrutaba licencia en Oporto, ha llegado á Badajoz.

Dícese que se celebrará un Consejo de ministros importante en la Granja, suponiéndose, empero, que no tendrá lugar hasta el regreso de los señores Sagasta y Gamazo.

En el resto de la Peninsula reina tranquilidad. Esta tarde han regresado á Madrid las fuerzas de artillería ingenieros procedentes de la expedicion.

Madrid 7.—El Sr. Sagasta suspende el viaje de regreso.

El general Martínez Campos ha marchado á la Granja para conferenciar con el rey y firmar varios decretos, sancionar el cange de ratificacion del tratado de comercio con Alemania; el título concediendo el Toison al príncipe heredero de Rusia; la contestacion á las cartas á varios soberanos; y la suspension de las elecciones provinciales de Cuba hasta que se proclame la ley provincial, que anoche fué definitivamente aprobada.

La Gaceta publica los decretos decidiendo varias competencias, encargando interinamente de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia al señor Diaz Cañabate.

No hay nada importante del extranjero. Madrid 7.—Segun los últimos telegramas, hasta las 4 de la tarde de hoy, han entrado en Portugal 923 hombres de la guarnicion sublevada.

Los ténientes coroneles Vega y Moreno Rodriguez, ni la cantidad sustraída del Tesoro provincial han parecido.

Se han reparado provisionalmente los puentes destruidos.

Segun los datos que se van recibiendo, resulta que los principales motores de la sublevacion fueron los sargentos de la guarnicion.

Igualmente han entrado en Portugal 18 paisanos con tres carros de bagajes.

Se han verificado en Huelva las fiestas en homenaje á Colon.

En Vigo y Tuy se ha hecho una entusiasta recepcion al señor Castelar.

Paris 6.—El sábado fallecieron del cólera en todo Egipto 770.

En domingo en el Cairo 111.

En Alejandria 9. Faltan los demás Boletines.

Paris 7.—Ayer murieron del cólera en el Cairo 781 en Alejandria 9.

Faltan otros boletines.

RECORTES.

Sobre los sucesos de Badajoz dice «El Porvenir» del 8:

«Anoche se hablaba en círculos, cafés, paseos y en todas partes de Madrid de tan importante asunto, circulando noticias mil, y como sucede siempre en estos casos, poniendo lo más grave la situacion de lo que es en sí, noticias que eran desmentidas rotundamente en los centros oficiales, donde no se han recibido otras que las ya consignadas.

A última hora se esperaba que algunas fuerzas del Norte se pondrían inmediatamente en marcha para Madrid.

También á última hora se aseguraba que se habían destrozado las líneas férrea y telegráfica inmediata á Badajoz.

El servicio de policia ha sido en Madrid, durante toda la noche, muy numeroso y diligente.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido telegramas de todas las capitales de provincia, manifestando que existe completa tranquilidad, excepción hecha de Badajoz.

El alcalde primero de Madrid ha rennido á los ténientes de alcalde, con objeto de que éstos encarguen á los alcaldes de barrio de sus respectivos distritos la más exquisita vigilancia.

Esto es cuanto á última hora se sabía.

Ha llamado extraordinariamente la atención que las tropas hayan atravesado las calles más céntricas de la poblacion, causando en el vecindario la consiguiente alarma.

Lo mismo ha sucedido con que se hayan disuelto algunos grupos á altas horas de la madrugada.

La Junta de Badajoz tiene la humorada de telegrafiar al Gobierno con mucha frecuencia del estado en que se encuentra la poblacion.

Madrid se queda sin gente.

Hasta el general pasará hoy á la Granja, portador de noticias frescas.

Cuántos dirán: ¡Ojos que te vieron ir... si te volverán á ver!

Al fin y al cabo, lo mismo da. Lo mismo están las cosas bajo la presidencia de don Arsenio que bajo la de don Mateo; y si don Arsenio se fuera, no le echaríamos de ménos.

Por los frutos les conoceréis.

La ley Gullon empieza á darlos, ¡Tan pronto! A nuestro colega «El Alabardero», de Sevilla, le ha tocado el honor de caer bajo la accion del Código.

Paciencia y conformidad, caro colega.

Dice «La Vanguardia.»

«Anoche, á cosa de las diez, fué conducido á la casa de socorro del distrito de la Latina un sujeto que habia sido herido en el cuello por un dependiente de consumos, herida que produjo tan fatales resultados, que nos aseguran que no le dejó recibirla Extremaunncion.

Segun el hecho se referia de público, parece ser que el desgraciado sugeto, carpintero de oficio, pasó por junto á los dependientes de consumos en ocasion que éstos se hallaban en tratos con varios matuteros, y hubo de decir algunas palabras afeando el proceder de los dependientes y comparándolo con el rigor que emplean en no consentir la entrada fraudulenta de pequeñas cantidades ó partidas de géneros que pagan impuestos.

Esto, segun se dice, dió motivo á la desgracia de que nos ocupamos; y á ser cierto, es un hecho digno de severo correctivo, y que merece averiguarse, mayormente cuando no es el primer caso en que algunos dependientes han comerciado ó intentado comerciar con su destino, como sucedió en una tienda de comestibles de la calle de Segovia, en que también resultó un herido, promoviendo una casi batalla en pleno mediodia, y por cuyo hecho se sigue la correspondiente causa.

Además, si mal no recordamos, no hace muchos dias que el ayuntamiento concedió á otro guardia de consumos, por herida ó muerte de un individuo sentenciado á presidio, seguir considerándolo como tal guardia, cuyos ejemplos, repetidos en poco tiempo, se prestan á comentarios que en bien del cuerpo, deseamos no se trasluzcan.

Omitimos todo comentario.

LOCAL.

Al fin y al cabo, después de unos seis ó siete meses, quedará hoy definitivamente arreglada y en estado de ser transitada la estrecha calle de Carrió.

No tarda quien llega; dirán para su capote los ordinarios transeuntes de tan concurrida calle, recordando que esto solo puede suceder bajo el desacertado régimen de un alcalde del calibre de D. Pascual Ribot.

Y les sobrará razon.

D. José Roig y Ruiz ha sido nombrado médico-director del lazareto de Mahon.

De seguro que este señor será amigo de los hombres cien veces *sin mancilla*, puesto que su órgano asegura que pronto llegará á la vecina isla para tomar posesion de su cargo.

A las cinco de la tarde de ayer zarpó para Valencia el vapor *Union* con la balija efectos y pasajeros.

El dia 15 de los presentes tendrán lugar notables festejos cívico-religiosos en el pueblo de Campos.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor correo *Nuevo-Mahonés* procedente de Menorca con 76 pasajeros. Por la tarde salió para Argel.

Ayer se fijaron en los puntos de costumbre grandes carteles de las dos corridas de novillos que han de celebrarse los dias 19 y 26 de los corrientes.

La noticia que circuló de haber faltado el primer actor señor Cepillo á los compromisos que tenía contraídos con la empresa del Teatro principal, ha resultado cierta, de modo que no falta quien asegura que durante la próxima temporada de invierno en vez de funciones de declamacion las tendremos lírico-italianas.

Si así sucede, quedaremos por nuestra parte muy satisfechos con el cambio.

En el *Boletín Oficial* número 2574, se insertan las condiciones bajo las cuales se substará el servicio de fonda y sus anejos, que ha de establecerse en el Lazareto súbico de Mahon.

La subasta queda anunciada por 30 dias, y terminado este plazo se verificará simultaneamente en este Gobierno de provincia y en la Delegacion especial de Mahon.

Los colegas no políticos nos dan ayer la inesperada noticia de que el señor Lois con una decision y bizarría digna de encomio, presentose con alma y cuerpo á visitar varios cafés y establecimientos con el objeto de co-ger infragantes á los jugadores de esta capital.

¡Oh dolor! El señor Lois no encontró un sólo jugador. No importa, repitiendo amenudo las visitas tal vez logre poner á raya á los aficionados á la timba.

El día 9 del próximo Setiembre tendrá lugar en Inca la subasta por medio de pujas á viva voz, de los pastos murallas y terrenos adyacentes de la ciudad de Alcudia, bajo el tipo mínimo de 160 pesetas.

El ayuntamiento de Santa Margarita anuncia tener expuestos á efectos de reclamacion los padrones equivalentes al impuesto de la sal por concepto de territorial é industrial del presente año económico.

El reparto de consumos y recargo municipal del pueblo de Montuiri estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo, durante ocho dias para los efectos de reclamacion.

En la secretaria del Ayuntamiento de Felanitx durante 20 dias estará expuesto á efectos de reclamacion el proyecto de una barriada de ensanche adyacente á las calles de la Torre, Algar y la Sinia y en terrenos de don Tomás Rocaberti de Dameto.

El paseo del Borné apesar de ser jueves y de tocar en él la banda militar, no estuvo anoche más que medianamente concurrido.

El *Diario* denuncia un ataque vandálico á los árboles del paseo del Borne, de los que varios fueron descortezados presentando por ello síntomas mortales.

Lo que parece imposible es que en el punto más céntrico de la ciudad se cometiese acto semejante, sin que un solo agente de la Autoridad se temiera de ello.

Ayer llegó procedente de Argel el vapor *Maria* con 53 pasajeros, 12 caballos, 31 bueyes y 731 carneros.

Ayer al anoecer se repartió un Boletín extraordinario con el telegrama que dá por terminada la insurreccion militar de Logroño, y que en otra parte insertamos.

El siguiente telegrama, cuya transcripcion probable hallarán los lectores no aficionados á descifrar charadas, en el lugar correspondiente, reviste una forma tan ambigua que lo copiamos textualmente para que cada cual lo interprete segun su personal criterio, pues nos confesamos incapaces de acertar su genuino sentido.

¿Es culpa de nuestro corresponsal ó del Telégrafo? *Alcanzados sublevados Logroño cogiéronse ochenta civiles Cataluña desolviera partida tranquilidad.*

Fabra.

Cortamos de *El Constitucional* los parralillos que esplican el desenlace que han tenido las intrigas de los fusioneros y posibilistas acerca el nombramiento de jueces municipales.

Dicen así: «Como anunciamos tiempo atrás los Jueces municipales nombrados por el Excmo. Presidente de esta Audiencia, tomaron posesion de sus cargos en el día de ayer, apesar de las reclamaciones intentadas especialmente contra los de Manacor, Santa Margarita, Sóller, Montuiri, Maria, y otras que han resultado estar destituidas de todo fundamento legal.»

«Dichas reclamaciones, segun tenemes entendido, se han reproducido ante el Ministerio, pues parece que á los amigos de los conservadores les duele el no haber complacido á este partido para el que trabajan en todos terrenos, haciendo traicion al gobierno que pretenden defender.»

«Venturosamente han sido conocidos, y en este asunto como en otros no consiguieron sorprender á las Autoridades.»

Véase lo que dice anteayer *El Isleño* acerca *La Mano Negra* de La Puebla:

«Un amigo nuestro que reside en la Puebla nos dá noticias hoy de un nuevo atentado contra la propiedad que reviste caracteres más alarmantes que los que hasta hoy llevamos apuntados.»

«No se trata ya de una corta de árboles ó cepas, sino del envenenamiento de una manada de cerdos, en número de 53 pertenecientes al predio *Oriole* de los cuales en dos dias han muerto ya 15, habiendo observado el veterinario que examinó los animales, que los tres primeros que sucumbieron fueron los que mayor cantidad de fósforo habian comido, suministrando con patatas y utilizando las cabecillas de mistos.»

«Lo que pasa en la Puebla va ya siendo escandaloso y exige un ejemplar castigo.»

«Nosotros no queremos indagar el bando á que pueden pertenecer los que hasta hoy han sido perjudicados,

ni si el arrendador del predio *Oriole*, victima hoy de los bárbaros, pertenece al contrario del dominante. Nosotros solo vemos en el hecho un crimen que no se debe quedar impune y por eso pedimos á la guardia civil que no se duerma en la persecucion de los culpables, y á los tribunales que sean severos en dar un escarmiento.

Se nos ha remitido del Gobierno civil los siguientes telegramas:

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama circular de hoy me dice lo siguiente.

Madrid 9 á las 2 y 30 tarde.

Palma 9 á las 4 y 30 tarde.

Ministro Gobernacion-Gobernadores.

«El Gobernador de Logroño me dice en telegrama fechado esta mañana á las 10 y 30 lo que sigue: El Oficial primero de este Gobierno que regresa de Torrecilla me dá cuenta de que el Teniente Cebrian, Jefe de los rebeldes de Numancia ha muerto á manos de los mismos en el pueblo de Villaveva de Cameros.

Ampliando este telegrama tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. se hallan todos los rebeldes en poder de su legitimo Jefe el Coronel Sr. Rubalcaba pudiendo dar por terminada la sublevacion: Comunique V. E. esta noticia con profusion y por los medios rápidos á su alcance.»

Lo que me apresuro y complazco en publicar por medio de este Boletín extraordinario para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Palma 9 de Agosto de 1883.—El Gobernador civil, José Lois é Ibarra.

Capitanía General de las Islas Baleares.

El Ministro de la Guerra me dice lo siguiente.— «Coronel de Numancia ha hecho volver á la obediencia á su Regimiento. Entre los soldados al ver engaño mataron Teniente Cebrian que los sedujo y era único Oficial que los conducía y entregaron presos á los Sargentos motores. Este suceso tuvo lugar á las diez de la noche del día ocho en el sitio llamado Cuesta de los Rios entre Villanueva y Villoslada carretera de Soria. La conducta del Coronel que con los oficiales rescata Regimiento es la que debe ser imitada por todo Jefe que la imprevisión ó la desgracia de no conocer el estado de su fuerza. La conducta del soldado que al ver que lo que cree cumplimiento de su deber y acatamiento de órdenes de sus superiores es cometer un crimen contra la Pátria y castiga y entrega á los culpables es digna de elogio. Procure V. E. que sea conocido este hecho por la fuerza de ese distrito.—Es copia.

Ministro Gobernacion Gobernadores.

Madrid 10 1'30 mañana.

Palma 10 4'30.

En la madrugada de ayer se ha sublevado la guarnicion de Urgel compuesta del Batallon de Vizcaya y algunos carabineros total 294 hombres, permaneciendo la Guardia Civil en su cuartel que los sublevados se atrevieron á molestarles.

El Gobernador militar y la Audiencia fueron expulsados.

Con objeto de reprimir esta nueva manifestacion del movimiento insurreccional han salido fuerzas muy considerables de las tres armas de las diferentes provincias inmediatas.

El Gobierno confia que la resistencia en la Seo de Urgel no será más enérgica que la opuesta por los sublevados de Badajoz.

Es posible que el efecto de esta noticia pueda modificarse muy en breve con la que anunció á V. S. haber pasado los sublevados la inmediata frontera.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 12 t.

Recibido á las 11'4 n.

Alcanzados los sublevados de Logroño se les han cogido ochenta prisioneros.

Los civiles de Cataluña disolvieron una partida.

Tranquilidad.

Madrid 9 á las 5 t.

Recibido á la 1'15 n.

«La Gaceta» publica el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda la Península.

Publica igualmente la destitucion de las Autoridades Civiles y Militares de Extremadura.

Confirmase refugio Portugal solicitando indulto.

Activase persecucion sublevados Logroño. Tranquilidad en lo restante de España.

Madrid 9 6 t.

Recibido á la 1'25 n.

Capturados sublevados Logroño.

Los insurrectos mataron al teniente Cebrian que los mandaba.

Se dá por terminada la insurreccion.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 9 de Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	23'76
Banco Agrícola.	500	75	»	Para 0'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'»	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. Curtid. Industrial.	250	75	95'00	68'75 D
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. cont. inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. mar. m. m.)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9

interior contado.	61.20.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior sin cupon	62'70.
4 p ^o Amortizable.	76'00.
Empréstito de Cuba.	96'60.
Banco España cupon cortado.	285'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior. con cortado.	61'40.
Coloniales. cupon cortado.	59'00.
Ferro-carriles Norte España.	000'0.
Alicante	00'00.
Orenses.	00'00.
Francias.	82'25.

PALMA.

4 p ^o Interior.	62'70.
----------------------------	--------

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaras. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legitimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

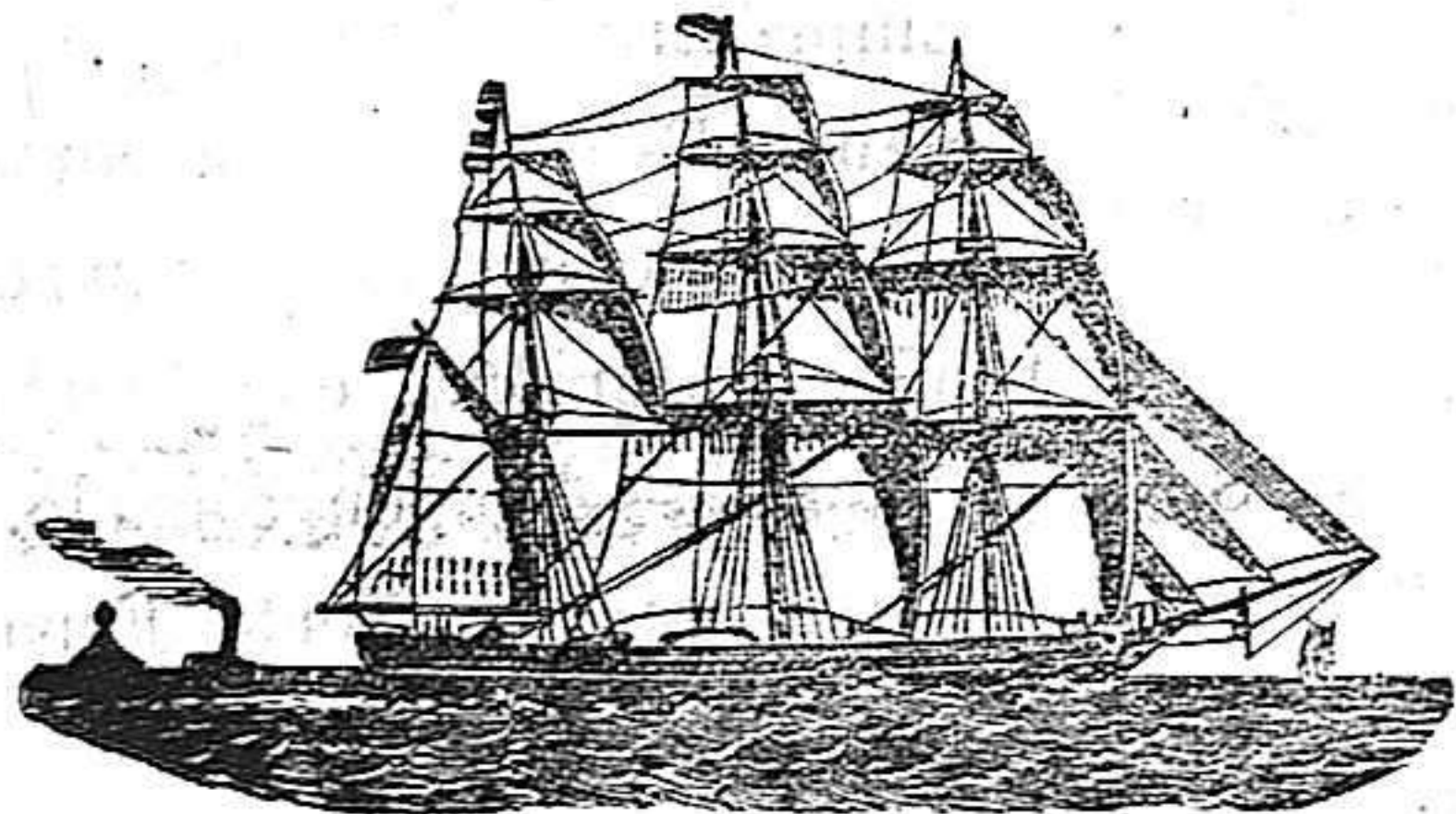
2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o,---4.

Para la Habana

con escala

EN PONCE



Saldrá de este puerto á principios del mes entrante la fragata española

Paquete del Vendrell

admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brossa 38 y los Sres. Bosch Hermanos.

El dia 13 de Agosto próximo

á las 9 de la mañana en el despacho almacén de D. Bartolomé Ramon y Tur de Ibiza se venderá en pública licitacion de pliego cerrado un tren de limpia que existe en el puerto de Ibiza y varios objetos concernientes del mismo, todo lo cual se halla de manifiesto en dicho puerto y almacenados los objetos y se facilitará la inspeccion á todos los que quieran enterarse minuciosamente; debiendo manifestar que consiste en lo siguiente:

- 1 Vapor con 2 máquinas y una Caldera.
- 1 Draga con su maquina y caldera y demás, proviste para funcionar.
- 5 Ganquiles de madera.
- 1 Maquina grande de ahujear.
- 1 Banco con tornillo, de herrero.
- 1 Hilera y pasadores para roscar y varios martillos.
- Porcion de hierro viejo y otra de Ziuch desecho.

Varias caderas y ancias.

Varias cuerdas y poleas.

Los pliegos se admitirán en el referido despacho de 9 á 12 de dicho dia, y despues de abiertos por el referido Sr. Ramon y don Antonio Comas en presencia de los interesados, se adjudicará todo lo subastado al postor mas favorable (siendo aceptable la postura,) teniendo que hacer el pago al contado ó, á satisfaccion de los espresados Sres.

Para mas informes pueden avistarse con D. Jaime Comas calle de San Sebastian numero 4 entresuelo.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Habiendo acudido á la Direccion de esta Empresa D. Márcos Picornell y Bauzá, solicitando la caducidad de las láminas antiguas números 1.025 á 1.081, que ha extraviado, y por los cuales tiene satisfecho todos los dividendos pasivos, y la entrega de los nuevos títulos al portador en sustitucion de aquellas: queda resuelto, declarar nulos y de ningun valor dichas láminas extraviadas, si dentro del término de veinte dias, á contar de esta fecha, no se presenta persona alguna alegando mejor derecho; procediéndose despues conforme á estatutos, á la expedicion de los títulos al portador que serán los únicos legítimos. Palma 7 Agosto 1883.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguan con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Mision de esta ciudad, y afecta á laprestacion de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en uno de los mejores sitios del Molinar de Levante.

Informarán en casa de Isidoro.

Se alquila un 2.^o piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 1, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

DE

BARTOLOMÉ-PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

ALQUILERES

En la calle de la Cofradía núm. 4 hay un segundo piso para alquilar, tiene coladuría, agua á grifo y todas las comodidades apetecibles.

Informarán en el Principal de la misma casa.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGULLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

COMISION DE EVALUACION

Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION

Territorial de la Ciudad de Palma.

El repartimiento de la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto por espacio cuatro dias á efectos de reclamacion en la Secretaria de esta Comision, establecida en la calle de Cavallería núm. 15. Palma 9 Agosto de 1883.—El Presidente, Enrique Pintó.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las 8 de la noche para continuar la dsiertacion del Sr. Sancho sobre los medios para socorrer á los asfixiados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores Socios.

Palma 9 do Agosto de 1883.—El Secretario, T. Darder.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dias 8.

De Cartagena en 4 dias pailebot Catalina, de 61 ton., cap. D. Guillermo Alemañy, con 6 mar., y efectos.

De Felanitx en 2 dias laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar., y pipas viejas.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 401 ton., cap. D. Francisco Roselló, con 22 mar., 16 pas. y efectos.

De Santa Pola en 4 dias laud San Agustín, de 23 ton., pat. Francisco Ruiz, con 6 mar., habas y efectos.

De Alicante á Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 18 pas. baliija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Tarragona laud San Agustín, de 22 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar., y efectos.

Para Termini bergantin goleta Sebastian, de 121 ton., cap. D. Antonio Nadal, con 8 mar., y lastre.

Para Alcudia laud Carmen, de 42 toneladas, pat. Juan Fujol, con 4 mar., y lastre.

Para Argel vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronj, con 31 mar., pasajeros y efectos.

CUENTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Tiburcio mártir y santas Filomena y

Susana vírgenes y mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.